

TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO :

QUE el 7 de junio de 1985 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de cambio de denominación de "ROMERO ROMAN INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA." por "EQUINOX CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos;

QUE los señores Rodrigo Ribadeneira Araujo y Hernán Ribadeneira Araujo, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía en referencia, con el patrocinio del doctor Mario Paz y Miño, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada, de la Dirección General de Derecho Societario, mediante memorando N° 85-1-2-1-493, de 20 de agosto de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88 y 89 de la misma Ley;

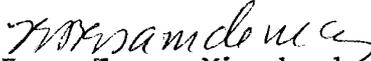
En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación de "ROMERO ROMAN INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA." por "EQUINOX CIA. LTDA.", advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a


Econ. Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS


RMV.

RESOLUCION N° 85-1-2-1-T

01174

TERESA MIRACHE DE NEBA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO :

QUE el 7 de junio de 1965 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de cambio de denominación de "ROMERO ROMAN INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA." por "EQUINOX CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos.

QUE los señores Rodrigo Ribacaneira Araujo y Gerardo Ribacaneira Araujo, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía en referencia, con el patrocinio del doctor Mario Paz y Riño, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma.

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable N° SC-01A-IL-83364, de 27 de junio de 1965.

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 85-1-2-1-01018, de 23 de agosto de 1965, se ha publicado en el diario "La Hora", ediciones correspondientes a los días 27, 28 y 29 de agosto de 1965, el extracto de la referida escritura pública.

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia el 12 de septiembre de 1965.

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Dirección General de Derecho Societario ha emitido, mediante memorando N° 85-1-2-1-885, de 16 de septiembre de 1965, informe favorable para la continuación del trámite una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley.

R E S U M E N :

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR: a) el cambio de denominación de "ROMERO ROMAN INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA." por "EQUINOX CIA. LTDA.", b) el aumento de capital por S/1.900.000 (NOVECIENTOS MIL SUCHES), con lo que asciende a S/1.000.000 (UN MILLO DE SUCHES), dividido en 1.000 participaciones de S/1.000,00 (UN MIL SUCHES) cada una; y, c) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

023

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplara de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 1° de junio de 1977, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su denominación, por la de "EQUINOX CIA. LTDA.", aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE-- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

23 SET 1985

Teresa Minuche de Mera
Econ. Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PMN.
[Signature]

Con fecha 15 de Octubre de 1985
a Fs: bajo el número 129P
del Registro Mercantil, Tomo 116 de
Inscrita la primera copia de la presente resolución.
Quito, a 15 de Octubre de 1985

REGISTRO MERCANTIL
[Signature]

EL REGISTRADOR
GUSTAVO GARCIA BANDERAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Certifico que es fiel copia del original
Quito, a 23 SET 1985
SECRETARIO GENERAL

